



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

## "UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



### ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 9-2025-MDH/DEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En el distrito de Haqira, en la oficina de la Unidad de Abastecimientos de la municipalidad distrital de Haqira, siendo las 15:00 p.m horas del día 01 de abril del Dos Mil Veinticinco, el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) designado mediante el memorándum N° 80-2025-MDH/DAF, de fecha 18 de febrero del año 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del presente procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 9-2025-MDH/DEC-1 para la ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO ALAMBRES Y CLAVOS DE ACERO PARA EL OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUANCASCCA DEL DISTRITO DE HAQUIRA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a las normas vigentes en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

La apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la Buena PRO, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones y su reglamento vigente, las bases administrativas del procedimiento de selección y la directiva vigente que regula la Subasta Inversa Electrónica.

#### PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se procede a la verificación de los postores registrados como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	26/03/2025	Válido	26/03/2025	10442420934
2	10444130208	VERA USCA KARINA	28/03/2025	Válido	28/03/2025	10444130208
3	10704973832	ALZAMORA VALENCIA JULIA ARYANA	28/03/2025	Válido	28/03/2025	10704973832
4	10736067523	ORTIZ DE ZEVALLOS MONTESINOS ACXEL OLINTHO	28/03/2025	Válido	28/03/2025	10736067523
5	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	26/03/2025	Válido	26/03/2025	20392529374
6	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	24/03/2025	Válido	24/03/2025	20490548743
7	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	28/03/2025	Válido	28/03/2025	20511037001
8	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	28/03/2025	Válido	28/03/2025	20559644243
9	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	28/03/2025	Válido	28/03/2025	20600111150
10	20601908183	EDIGIS S.A.C.	24/03/2025	Válido	24/03/2025	20601908183
11	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	24/03/2025	Válido	24/03/2025	20602324380
12	20604451702	ODZGU KUNTUR S.R.L.	28/03/2025	Válido	28/03/2025	20604451702
13	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20607632724
14	20610025685	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20610025685

#### SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS

En el día y horario señalado en el cronograma de la ficha del procedimiento de selección que se encuentra publicado en el SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electrónica a través del SEACE en cumplimiento al reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	27/03/2025	15:20:48	Valido
2	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	26/03/2025	21:46:43	Valido
3	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	28/03/2025	21:43:20	Valido
4	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	28/03/2025	17:53:39	Valido
5	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	28/03/2025	16:42:57	Valido
6	10444130208	VERA USCA KARINA	28/03/2025	22:19:45	Valido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA  
COTABAMBAS - APURIMAC  
Lic. Adm. Mayra A. C. C. Jefe de Unidad  
CLAB 57/25  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA  
 "UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS"  
 "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



**TERCERO: MEJORA DE PRECIOS**

**3.1 Reporte de eventos del procedimiento**

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO  
 Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-9-2025-MDH/OEC-1

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE ACEROS	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 31/03/2025 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 31/03/2025 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 150000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 31/03/2025 11:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 31/03/2025 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 31/03/2025 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**3.2.- Reporte de resultado del periodo de lances:**

Se verifica el reporte de resultado del periodo de lances de la plataforma SEACE, en el cronograma y horario del procedimiento de selección, donde se determina según orden de prelación obtenida por cada postor.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES  
 Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-9-2025-MDH/OEC-1

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE ACEROS		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20607632724	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	150000
2	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	160900
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	168492.5
4	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	169600
5	10444130208	VERA USCA KARINA	172000
6	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	233500

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA  
 COPIA AUTÉNTICA  
 Lic. Adm. Marco A. C. Rasco Ccoyuni  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Acto seguido se procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria y documentos de habilitación de los dos primeros postores según orden de prelación en concordancia con el numeral 1.8 Otorgamiento de la Buena PRO del capítulo I de la sección general de las bases del procedimiento de selección, tal como se describe textualmente lo siguiente: "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior (el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores), el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases".

De acuerdo al 1.8 Otorgamiento de la Buena Pro del capítulo I de la sección general de las bases del procedimiento de selección, tal como se describe lo siguiente: "En el caso que la documentación reúna las condiciones requeridas en las bases, el órgano



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA

## "UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que No reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación".

El comité de selección, del resultado del periodo de lances procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria referentes a la admisión y los requisitos de habilitación de los dos primeros postores según orden de prelación,

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA)							
Nº ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	LITERAL A) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR ANEXO Nº 01	LITERAL B) DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	LITERAL C) DECLARACION JURADA DE ACUERDO AL LITERAL b) del art. 52 DEL REGLAMENTO ANEXO Nº 02	LITERAL D) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION ANEXO Nº 03	LITERAL E) PROMESA DE CONSORCIO DE SER EL CASO ANEXO Nº 04	ESTADO
01	GRUPO CANDELARIA S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDA
02	EMPRESA ZOHE SAC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
03	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
04	FORZAMAT S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
05	VERA USCA KARINA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
06	JN VIROCO S.A.C	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	ADMITIDO

EL POSTOR GRUPO CANDELARIA S.A.C. Presenta Una Carta Nº 05-2025-GRUPO CANDELARIA S.A.C./ADM, en donde señala Desistimiento De La Subasta Inversa Electrónica Nº 09-2025-MDH/DEC-1, **por error en la digitación.**

conforme lo establece el principio de la ley de contrataciones del estado en su literal f) **Eficacia y Eficiencia**. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés de las mismas en el mejor uso de los recursos públicos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA  
COTARANI - APURIMAC  
Lc. Adm. Marco A. Cayesco  
CLAD. 55/55  
EFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

encargado de contrataciones del estado (DEC) acepta la solicitud de desistimiento en referencia al **principio de Eficacia y Eficiencia para garantizar la efectiva y oportuna atención.**

EL POSTOR GRUPO CANDELARIA S.A.C. Queda **No Admitido** Debido A Que Presenta Una Carta Nº 05-2025-GRUPO CANDELARIA S.A.C./ADM, en donde señala **Desistimiento** De La Subasta Inversa Electrónica Nº 09-2025-MDH/DEC-1, **por error en la digitación**

**QUINTO:** en cumplimiento de la directiva Nº 006-2019-OSCE/CD, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, el órgano a cargo del procedimiento de selección, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas validas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA
1	20490548743	EMPRESA ZOHE SAC	160,900.00
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	168,492.50



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HAQUIRA "UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



## SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El comité de selección otorga la buena pro del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 09-2025-MDH/DEC-1 para la **ADQUISICION DE ACERO CORRUGADO ALAMBRES Y CLAVOS DE ACERO PARA EL OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUANCASCCA DEL DISTRITO DE HAQUIRA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC**, al **postor EMPRESA ZOHE SAC.** con RUC 20490548743 por el monto de s/. 160,900.00 (ciento sesenta y mil novecientos con 00/100 soles).

Sin otro asunto especial, se suscribe la presente acta siendo las 16:30 horas del día 01 de abril del presente año, el presente resultado será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el artículo N° 63 del Reglamento de la Ley 30225-Ley de Contrataciones del Estado.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HAQUIRA  
COTABAMBAS - APURIMAC  
Lc. Adm. Marco A. Carrasco Ccoyuni  
D.L.N. 35958

ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES (DEC)